

JUEVES, 20 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 140

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2017-6594 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario número 173/2017 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso administrativo por la Administración General del Estado contra la Orden SAN/18/2017, de 3 de abril, por la que se establece el procedimiento de integración del Personal Estatutario Temporal Fijo e Interino de las Instituciones Sanitarias de Servicio Cántabro de Salud, en la categoría de Enfermero/a del Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Santander, 12 de julio de 2017.

La secretaria general,
M. Cruz Reguera Andrés.

2017/6594

CVE-2017-6594